

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA
EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2021 (Aprobada en sesión extraordinaria de 6 de mayo de 2021)**

Siendo las 11:15 horas del día 15 de abril de 2021, bajo la presidencia del Sr. Decano Dr. Pedro J. Casero Linares, se reúnen utilizando el espacio virtual "Junta de Facultad", las personas relacionadas en el Anexo I, excusando su asistencia los Dres. Inés María del Puerto García, Isabel Durán Martín-Merás, Abelardo García Martín, Eduardo Ortega Rincón, Ana Beatriz Rodríguez Moratinos, y Dña. Dolores Cruz Méndez.

En primer lugar, el Sr. Decano da la bienvenida a esta Junta de Facultad a la Dra. María Pura Hortigón Vinagre, como representante del dpto. de Bioquímica y Biología Molecular y Genética, que sustituye al prof. Jaime M^a Merino Fernández, solicitando que conste en acta el agradecimiento al Dr. Jaime M^a Merino por su dedicación a esta Junta. Recuerda que esta sesión está prevista hasta las 14 h, y si no fuese posible terminar antes de esa hora, se interrumpirá para reanudarse posteriormente a las 17 h. Antes de abordar los diferentes puntos del orden del día manifiesta su deseo de recordar al Dr. Álvaro Bernalte García, catedrático de Química Inorgánica que, desgraciadamente, falleció hace unos meses. Manifiesta su aprecio personal por su profesionalidad y por su talante siempre correcto y tranquilo, sentimiento también compartido por sus compañeros de la Facultad de Ciencias, tanto PDI como PAS y de sus estudiantes, solicitando a todos un minuto de silencio en su recuerdo.

Transcurrido el minuto de silencio se inicia la reunión con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 26/01/2021.

En primer lugar el Decano comenta que se han corregido algunos errores tipográficos detectados, y abre un primer turno de intervenciones en el que la Dra. Teresa Galeano hace referencia al punto 5 solicitando que se modifique la redacción actual que dice "...asignatura muy ajustada..." por "...asignatura en parte, muy ajustada..", también en este mismo punto solicita que se aclare que la petición de supresión parte también del departamento de Química Inorgánica, que además es el que se ofrece para impartir una nueva asignatura.

Se somete a votación el acta con estas modificaciones, siendo aprobada por unanimidad de todos los asistentes.

2.- Informe del Sr. Decano.

En primer lugar, el Sr. Decano felicita al Dr. José Antonio Pariente Llanos por su premio a la excelencia en la trayectoria investigadora en la modalidad Investigadores Seniors, y a los Dres. Juan Manuel Sánchez Guzmán y Ana Beatriz Rodríguez Moratinos por sus premios a la excelencia en la Transferencia de Resultados de Investigación.

Aprobación en el Consejo de Gobierno de 12/02/21 de las modificaciones de las memorias verificadas de los Grados en Ciencias Ambientales, Estadística, Matemáticas y Química para incorporar hasta 36 créditos de reconocimiento de créditos cursados en Enseñanzas Superiores no oficiales no universitarias. En este mismo sentido, también informa de la recepción del visto bueno de la ANECA para la modificación del Grado en Química y los informes desfavorables para las modificaciones propuestas en los Grados restantes, por lo que en estos casos debemos reducir estos reconocimientos a los créditos contemplados en el decreto de la Junta de Extremadura. También se aprobó el informe de política y objetivos de calidad de la UEx 2020.

En el Consejo de Gobierno de 17/03/21 se aprobó la convocatoria de complementos autonómicos para el PDI y el anteproyecto de presupuestos, ambos para 2021. El presupuesto de la Facultad de Ciencias se mantiene en 412.076,00 €. También se mantienen los presupuestos de los 8 departamentos que tienen cabecera en nuestra Facultad.

En cuanto a las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente durante el segundo semestre, la vicerrectora de calidad informó (24/03/21) de la decisión de realizar las encuestas de las asignaturas de este segundo semestre, por ello la Comisión de Evaluación de la Docencia del Centro, se ha reunido 9/04/21, enviando un escrito a la vicerrectora de calidad sugiriendo que a la mayor brevedad posible se implemente un sistema de encuesta on-line no presencial. La CEDC entiende la necesidad de realizar estas encuestas, pero no comparte su realización en formato papel, como en la actualidad. Así mismo, esta comisión apela a la corresponsabilidad y colaboración del profesorado para que propongan a la dirección del centro a los profesores encuestadores. Por último, ha establecido como plazo para llevar a cabo dichas encuestas el periodo comprendido entre el 19 de abril y el 7 de mayo.

Por último, informa que el pasado 10/02/21 se reunió la Comisión de Calidad de la UEx y que en octubre de 2022 está prevista una auditoría interna del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad de Ciencias. En el caso de superar esta auditoría interna, como esperamos, la UEx solicitará a la ANECA la auditoría externa para renovar la certificación AUDIT Institucional, que es necesaria para solicitar la acreditación institucional de todos los títulos que se imparten en la Facultad de Ciencias. Este último proceso, previsiblemente, se realizará durante 2023.

En un primer turno de intervenciones, el Dr. Francisco Luna pregunta si el presupuesto ordinario de los departamentos es el mismo o si está reducido en el 15%, como se hizo el año anterior. El Dr. Francisco Centeno pregunta si la comisión de evaluación de la docencia de la Facultad ha solicitado que las encuestas sean siempre online.

Responde el Sr. Decano en primer lugar al Dr. Francisco Luna diciendo que el presupuesto ordinario

de los departamentos es el mismo del año anterior, sin la retracción del 15%; y al Dr. Francisco Centerno le responde que efectivamente la CEDC ha solicitado que siempre se realicen estas encuestas de forma online.

3.- Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de Trabajos Fin de Grado para el curso académico 2020/2021.

El Sr. Decano comenta que se ha enviado la composición de los tribunales a todo el PDI que imparte docencia en la Facultad de Ciencias, y que estos tribunales son los mismos que el curso anterior si no habían intervenido, mientras que se han renovado si intervinieron.

En el primer turno de intervenciones, el Dr. Francisco Luna manifiesta que en un tribunal del Grado en Enología el presidente es el Dr. Vicente Gómez Serrano que se jubila en julio, a lo que responde el Decano manifestando que estas sustituciones están previstas, y que en su momento se modificará el tribunal con los suplentes asignados al mismo.

Intervienen a continuación la vicedecana de Ordenación académica, Dra. M^a Ángeles Mulero que vuelve a incidir en el envío a todo el PDI de los tribunales e indica que en el Grado en Matemáticas se ha incluido un nuevo tribunal al jubilarse los miembros del anterior. Los tribunales actuarán en junio, julio y septiembre de 2021 y en octubre se renovarán para que actúen en las convocatorias de noviembre, enero, junio, julio y septiembre, acomodando así los tribunales a como el vicerrectorado de profesorado los incluye en el POD, es decir, los tribunales se aprueban para el curso académico. También indica que los tribunales que no actuaron el curso pasado han sido prorrogados. Por último, recuerda que en los grados de Ingeniería Química Industrial y Química son los departamentos quienes nombran los tribunales.

Sin más intervenciones se somete la propuesta de nombramiento de tribunales de TFG a votación, siendo aprobada por unanimidad de los asistentes.

4.- Aprobación, si procede, de la propuesta de reconocimiento de créditos 2020/2021.

Cede la palabra al responsable de calidad del Centro, Dr. Arsenio Muñoz de la Peña que dice que la propuesta se corresponde con los reconocimientos de las dos últimas sesiones de la CAIC y que afectan a los grados en Biología, Biotecnología, Estadística y Matemáticas, y al MUFPEs.

El Decano dice que, de estos reconocimientos, unos son directos y otros automáticos, y que de darse hoy el visto bueno pasaría a la reunión de la comisión de planificación académica de la UEx.

En el primer turno de intervenciones, D. Francisco J. Clemente pregunta si el reconocimiento se hace en bloque o por asignaturas en el caso del grado en Matemáticas de la UEx por el Grado en Estadística de la UEx. El responsable de calidad responde que el reconocimiento se realiza en bloque. D. Francisco

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de
Facultad de 15 de abril de 2021

J. Clemente pregunta por el reconocimiento de asignaturas de Formación Básica de primer curso, que podrían reconocerse por las del primer curso del nuevo grado. El Decano responde que se realizaba el reconocimiento de toda la formación básica, pero que la dificultad que se planteaba era técnica, y se realizaba el reconocimiento en la Facultad de forma manual. No se hace de forma automática en la aplicación.

Sin más intervenciones, se somete a votación la propuesta de reconocimiento de créditos, siendo aprobada por unanimidad de todos los asistentes.

5.- Aprobación, si procede, del límite máximo de admisión de estudiantes para el curso académico 2021/2022, de las Titulaciones Oficiales de Grado y Máster impartidas en la Facultad de Ciencias.

Comenta el Decano que la propuesta de límite máximo de admisión de estudiantes es la misma que el curso anterior y precisa que en el caso concreto del MUFPEs aunque el número máximo que contempla la memoria del título es de 100, distribuidos entre las 3 especialidades Biología/Geología, Física/Química y Matemáticas (40:30:30), sin embargo se solicita, al igual que el año anterior y a petición de la CCT_MUFPEs, que la especialidad de Biología/Geología tenga como máximo 30 estudiantes, ante la dificultad de encontrar institutos próximos a Badajoz donde realizar las prácticas.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que el Dr. Antonio Serrano manifiesta que en Física la demanda está siendo superior a la oferta y pregunta si este número máximo de estudiantes por especialidad puede revisarse. El Dr. Francisco Centeno en referencia al Grado en Biología dice que le parece excesivo el número de 120 estudiantes. D. Francisco J. Clemente dice que, si la demanda de los Grados en Física y Matemáticas está subiendo, porqué no se aumenta el número de estudiantes. Dña. Beatriz García Barreales solicita que se estudie el aumento de plazas en las especialidades de Física/Química y Matemáticas, y pregunta porqué las plazas que no se solicitan para Biología/Geología no se destinan a estas otras especialidades.

Responde la Vicedecana de Ordenación Académica Dra. M^a Ángeles Mulero a D. Francisco J. Clemente diciendo que se solicita un límite máximo de 40 estudiantes para Matemáticas, 40 estudiantes para Estadística y 10 estudiantes para el PCEO Matemáticas-Estadística, indicando que los 10 estudiantes del PCEO se detraen tanto de Matemáticas como de Estadística.

El Decano contesta a los Dres. Antonio Serrano y Francisco Centeno diciendo que el número de admisión de estudiantes de las memorias VERIFICA puede modificarse, pero que hay que justificarlo y argumentar el porqué. La tramitación sería a través de la correspondiente CCT después a Junta de Facultad, Comisión de Planificación Académica, Consejo de Gobierno y de aquí a ANECA. En cuanto al Grado en Biología comenta que esta petición de disminuir el límite de acceso es una antigua reivindicación, pero que el Consejo de Gobierno de la UEx no acepta esta petición. Siempre ha figurado

**Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de
Facultad de 15 de abril de 2021**

esta petición en los planes de mejora de la titulación, aunque recuerda que en los últimos dos años se está observando un descenso en el número de estudiantes, no llegando a cubrirse las 120 plazas ofertadas. En cuanto al PCEO Matemáticas-Estadística comenta que es una reorganización administrativa de los dos títulos.

Otro tema es el de la especialidad de Biología/Geología del MUFPEs, que también afecta a las otras especialidades. Los profesores de instituto se niegan a ser tutores de las prácticas de estudiantes del máster. Para la Junta el problema no existe ya que hay plazas suficientes en otros institutos, pero muy alejados de Badajoz, y los estudiantes no quieren estos institutos tan alejados. Considera que debemos resolver el problema de fondo y después ofertar la tutorización de las plazas, por eso se reafirma en solicitar 30 plazas para cada una de las especialidades.

En un segundo turno de intervenciones, el Dr. Javier Cubero como representante del departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales manifiesta su apoyo a la propuesta presentada. Dña. Beatriz García pregunta por las actuaciones que se están realizando para resolver el problema. D. Francisco J. Clemente comenta que más allá del límite máximo de estudiantes de Física, Estadística o Matemáticas, cuál es el sentir de la Junta de Facultad y del equipo decanal de cara a ampliar el límite de admisión para Física, Matemática y Estadística. El Dr. Gervasio Martín Partido en relación al grado en Biología dice que siempre la CCT_BIO ha manifestado que el número de plazas ofertadas es alto y que en la modificación del título que se está realizando se solicitará su reducción, manifiesta también que, este curso, han entrado unos 90 estudiantes, y que sin necesidad de modificar la memoria el Consejo de Gobierno de la UEx permite reducciones de hasta el 10%. Por último, el Dr. Juan Fernando García Araya recuerda que a la hora de aumentar el límite de admisión de estudiantes hay que considerar los recursos materiales y humanos de los que se dispone.

En su contestación el Decano dice que es la Junta de Extremadura la que debe dar respuesta a las reivindicaciones de los profesores de instituto, y recuerda que la Junta de Extremadura manifiesta que oferta suficientes plazas, el problema es la distancia a Badajoz, los estudiantes no quieren tener que desplazarse durante el tiempo de las prácticas a grandes distancias. Al Dr. Javier Cubero le agradece su labor para convencer a compañeros de institutos que acepten ser tutores de estudiantes en prácticas, y en cuanto al aumento o disminución en el límite de plazas ofertadas recuerda que este es un tema que hay que estudiar muy bien, teniendo en consideración los recursos y en este punto el papel de los departamentos es muy importante. Tienen que ser las CCTs las que estudien y consideren si es oportuno solicitar estos cambios. En consonancia con lo expuesto por el Dr. Gervasio Martín comenta que hay que esperar al análisis que la CCT_BIO está haciendo para solicitar la reducción del número de plazas ofertadas, y estudiar sus repercusiones. Termina reiterando la propuesta presentada a esta Junta, recordando que para el caso concreto de la especialidad de Biología/Geología del MUFPEs es de 30 estudiantes.

Sometida a votación, queda aprobada la propuesta presentada de límite máximo de admisión de estudiantes para las titulaciones de la Facultad de Ciencias por 51 votos a favor y 3 abstenciones.

6.- Aprobación, si procede, de la edición 3ª del Proceso de Gestión de las Reclamaciones a la Evaluación de Competencias y Resultados del Aprendizaje en las Titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEx.



Toma la palabra el responsable de Calidad del Centro Dr. Arsenio Muñoz de la Peña para decir que esta es una nueva versión de este proceso de gestión de reclamaciones de los estudiantes. La edición anterior es la 2.1, de 23/05/2011, que ha tenido que ser modificada ya que en noviembre de 2020 se aprobó en Consejo de Gobierno una nueva normativa de evaluación en grados y másteres. Existían aspectos en esta versión que no se adecuaban a esta nueva normativa. La nueva normativa no afectó a las asignaturas del primer semestre, pero ya si se encuentra en vigor y por tanto se va a utilizar como referencia para las reclamaciones en las asignaturas de este segundo semestre. Los cambios afectan al tipo de evaluación, nombramiento de tribunales y también a las comisiones de reclamaciones, que ya han sido nombradas por esta Facultad. Se ha respetado la redacción previa en la que no se han producido modificaciones. En los puntos con modificaciones se han redactado igual que la normativa de la UEx. Se ha simplificado el proceso en cuanto al número de documentos que se generan. Así, se ha suprimido el doc. 1 (revisión de pruebas de evaluación) ya que no lo realiza la Facultad sino los profesores, al igual que los doc. 15 y doc. 19, que son redundantes con doc. 14 y doc. 18. Estas modificaciones han sido aprobadas por la CAIC.



Se inicia un primer turno de intervenciones con la intervención del Dr. Luis Fernández Pozo que, en referencia a que la normativa establece que los directores de departamento tienen que remitir las pruebas de evaluación, pregunta qué ocurre si el profesor implicado en la reclamación está ausente y no puede enviarla, cómo la envía el departamento.

El responsable de Calidad le responde que lo normal es que las pruebas de evaluación las tenga el profesor y que será a él al que se soliciten. El profesor no puede negarse a facilitarlas, en caso de hacerlo el Centro puede solicitarlas por otras vías. Pero recuerda, que las pruebas tienen que guardarse, y en el caso de ausencia, por jubilación por ejemplo, deben poder enviarse a través del responsable del departamento.

El Decano añade que el departamento es el responsable de la docencia y tiene que tener previstas estas circunstancias y el tipo de acceso a las pruebas. La ausencia del profesor no puede mermar los derechos de los estudiantes.

El Dr. Luis Fernández pregunta sobre la custodia de los documentos de evaluación, a los que el Decano responde que es el director del departamento el responsable, aunque la custodia se haga en los despachos de los diferentes profesores del mismo.

Sin más intervenciones, se somete a votación la edición 3ª del Proceso de Gestión de las Reclamaciones a la Evaluación de Competencias y Resultados del Aprendizaje en las Titulaciones de la Facultad de Ciencias, que queda aprobada por 54 votos favorables y 1 abstención.

7.- Aprobación, si procede, de la Memoria Económica de la Facultad de Ciencias, ejercicio 2019 y ejercicio 2020.

El Decano cede el uso de la palabra al administrador del Centro, D. Javier Iglesias que comienza recordando que el presupuesto total de 2019 era de 411.121,61 €, pero que a esta cantidad se incorporaron remanentes y otras partidas, quedando un total de 422.107,55 €. Teniendo en cuenta los gastos del capítulo II y capítulo VI, el saldo final es de 22.558,46 €, que descontando el traspaso de facturas de 2019 a 2020 hace que el saldo final sea de 2.270,26 €.

Destaca los gastos del concepto 21 (reparaciones, mantenimiento y conservación) y del concepto 22 (electricidad y gas), manifestando que en este último caso son muy elevados, representando casi el 60% del presupuesto total, aunque han bajado respecto de ejercicios anteriores. Quiere destacar que el concepto 2.26.01 relativo a atenciones protocolarias es elevado ya que este año se efectuó el nombramiento de 5 doctores honoris causa y diversos actos relacionados con la celebración del aniversario de la Facultad de Ciencias, así como la celebración de San Alberto Magno. Resalta también la adquisición de varios ordenadores y proyectores para dotar a las aulas (concepto 620.05).

Quiere hacer constar en acta la felicitación por la entrega y el trabajo realizado por D. José Francisco Ochandorena Marín como coordinador de Servicios Generales y los técnicos de mantenimiento D. Rafael Casares González y D. José Manuel Fuentes Horcajo.

En cuanto a la memoria de 2020 manifiesta que ha estado muy marcada por la pandemia. Se han realizado reparaciones en el edificio J. Remón Camacho, paneles en el edificio anexo de Biología, etc, el gasto en electricidad, aunque continua siendo muy elevado, ha descendido, el gasto en telefonía ha aumentado (al igual que en toda la UEX), también ha disminuido como consecuencia de la pandemia el gasto en protocolo. Finaliza su intervención diciendo que se ha realizado un notable esfuerzo en la adquisición de material audiovisual para dotar a las aulas de sistema de emisión de clases, en concreto por un valor de 46.437,28 €.

En un primer turno de intervenciones, el Dr. José C. Corchado pregunta si hay algún estudio sobre el aislamiento térmico de los edificios, ya que los gastos de energía son muy elevados. Dña. Nuria Rodríguez Pollán felicita al equipo decanal por la instalación de los detectores de CO₂ y pregunta si faltan por instalar y recuerda la necesidad de ventilación de las aulas. D. Francisco J. Clemente manifiesta que no parece que se tenga muy claro cuando hay que poner la calefacción, si se pusiera antes sería más efectivo.

Responde el Decano en primer lugar al Dr. José C. Corchado manifestando que no hay ningún estudio sobre el aislamiento térmico de los edificios y que estos informes son muy costosos. A Dña. Nuria Rodríguez le agradece sus palabras y le indica que la colocación de los detectores de CO₂ se realiza por parte de la universidad, que no tiene prevista nuevas instalaciones, añadiendo que todos debemos felicitarnos por haber logrado que este curso la docencia en nuestra Facultad haya sido presencial, sin problemas al menos por ahora. Por último, a D. Francisco J. Clemente le contesta diciendo que no es

**Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de
Facultad de 15 de abril de 2021**

fácil establecer cuando se enciende la calefacción, además dependemos de un servicio externo. El PAS está muy implicado en este tema y trata de tener la saulas templadas antes del inicio de las clases. Se une a la felicitación en acta del personal encargado del mantenimiento.

El administrador del Centro toma la palabra para responder al Dr. José C. Corchado diciendo que la baja eficiencia energética es debida a la antigüedad de los edificios, algunos con 50 años, y que el consumo en luz se ha reducido considerablemente.

En un segundo turno de intervenciones la Dra. Teresa Galeano en relación con el ahorro energético, plantea la posibilidad de instalar paneles solares, sobre todo ahora que se va a incentivar la colocación de estos sistemas. En cuanto a la calefacción dice que habría que mantener los radiadores ya que muchos tienen aire y no calientan.

El Decano responde diciendo que la universidad está estudiando la instalación de paneles solares y considera que deberíamos ser un ejemplo. Respecto del mantenimiento de los radiadores le manifiesta que toma nota de ello.

Sometidas las memorias económicas a votación son aprobadas por unanimidad de los presentes.

8.- Convocatoria de la duodécima edición del Premio Juan Jesús Morales a la Investigación Científica y aprobación, si procede, de la propuesta de jurado para esta convocatoria.

El Decano informa de la convocatoria de la XII edición del Premio a la Investigación Científica J.J. Morales y agradece a los miembros del jurado su disponibilidad.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que D. Javier Vaquero pregunta sobre el punto 3 d elas bases acerca de quienes son considerados becarios de investigación y también qué consideramos ahora asignaturas troncales, ya que en los grados no existen.

El Decano contesta diciendo que se pretende dar la posibilidad de presentación a todo el personal investigador que tenga docencia en la Facultad de Ciencias, ya sea en asignaturas de formación básica o en obligatoria, efectivamente la redacción de las bases del premio ha quedado algo obsoleta y debe modificarse.

En un segundo turno de intervenciones, el Dr. Emilio Viñuelas manifiesta que habría que actualizar las bases del premio, y en lugar de referirse a profesores poner investigadores, eliminando la referencia a las asignaturas troncales. Dña. Beatriz García dice que habría que cambiar el término de becarios e incluir todos los tipos actuales. El Dr. Javier Acero en el mismo sentido indica que habría que incluir todas las figuras que aparezcan en el convenio colectivo. El Dr. Vicente Garzó manifiesta que se podría poner simplemente investigadores con docencia en la Facultad, cuanto más sencilla sea la redacción mejor. D. Javier Vaquero manifiesta su acuerdo con la utilización del término investigadores.

**Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de
Facultad de 15 de abril de 2021**

El Decano se muestra de acuerdo con la opinión del Dr. Vicente Garzó, manifestando que el sentido de la convocatoria es hacerla lo más abierta posible y que participen investigadores relacionados con áreas que imparten docencia en asignaturas de formación básica u obligatoria en la Facultad.

Sometida la convocatoria a votación, se aprueba por unanimidad de todos los presentes.

9.- Asuntos de trámite.

En este punto, el Decano hace referencia al escrito que el Sr. Secretario General ha enviado a los centros con el borrador de Calendario académico 2021-22 al objeto de que se formulen, en caso de ser necesario, observaciones y sugerencias, solicitando también que concretemos el día de celebración del patrón de la Facultad S. Alberto Magno. En este sentido y dado que el 15 de noviembre, festividad de S. Alberto Magno es lunes, nuestra propuesta es que sea ese lunes el día de celebración.

No se producen intervenciones.

El Decano informa también de la propuesta de los siguientes nombramientos:

Dña. Rafaela Cabello Caja, ha sido propuesta por el Sr. Administrador como miembro de la comisión de calidad del centro-CAIC- (fecha efecto 01/02/2021).

Dña. Mónica Raposo Márquez, ha sido propuesta por el Consejo de Estudiantes, como representante de estudiantes en la CCT_BIO (fecha de efecto 24/01/2021).

En el primer turno de intervenciones D. Francisco J. Clemente pregunta sobre la figura para la que ha sido propuesta Dña. Rafaela Cabello y en cuanto a la representante de estudiantes pregunta si es por sustitución de otro representante.

El Decano contesta diciendo que Dña. Rafaela Cabello es gestor de calidad. El responsable de calidad del Centro le contesta diciendo que la estudiante propuesta sustituye a otro estudiante que ha finalizado sus estudios.

Sometida a votación la propuesta de nombramientos, se aprueban por unanimidad de todos los presentes.

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de
Facultad de 15 de abril de 2021

10.- Ruegos y preguntas.

La Dra. María Garrido manifiesta su acuerdo con que en las bases del premio J.J. Morales aparezca el término investigadores, y que en las bases se dice que los candidatos deben tener 36 años.

D. Francisco J. Clemente pide, al igual que en otras sesiones de esta Junta, las sesiones de la misma no se celebren en periodo de exámenes al objeto de que los estudiantes puedan asistir. Además, pide que se estudie la posibilidad de un cambio de rumbo en materia de exámenes, el actual calendario no deja espacio entre convocatorias, podría estudiarse volver al calendario junio y septiembre.

El Decano contesta a la Dra. María Garrido diciendo que efectivamente se va a incluir el término investigadores, y a D. Francisco J. Clemente que se procura que las sesiones de esta Junta no se celebren en periodo de exámenes, pero que a veces es imposible evitarlo y que sólo se realizan las estrictamente necesarias. Indica también que está abierto a la discusión sobre cualquier tema, pero que en el caso del calendario de exámenes es muy difícil de preparar una propuesta, en todo caso sería interesante para el próximo curso.

La Vicedecana de Ordenación Académica interviene para decir que la edad de participación en el premio J.J. Morales no es a partir de 36 años como se ha comentado anteriormente, si no hasta 36 años.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13.52 horas, de todo lo cual doy fe como Secretario.

Vº Bº EL DECANO

Fdo.: Francisco Espinosa Borreguero

Fdo.: Pedro J. Casero Linares

Anexo I. Relación de asistentes

Representantes de Profesores pertenecientes a los Cuerpos Docentes Universitarios (Sector A)

Dr. Francisco Javier Acero Díaz

Dr. Juan Luis Acero Díaz

Dr. Manuel Ángel Aguilar Espinosa

Dr. Fernando Javier Álvarez Franco

Dr. Pedro Modesto Álvarez Peña

Dr. Isidro Cachadiña Gutiérrez

Dr. Pedro Joaquín Casero Linares

Dra. Ilda de Jesús Casimiro Felicio

Dr. Francisco Centeno Velázquez

Dra. Natividad Chaves Lobón

Dr. Pedro Cintas Moreno

Dr. José Carlos Corchado Martín-Romo

Dr. Javier Cubero Juárez

Dr. Francisco Espinosa Borreguero

Dra. Anunciación Espinosa Mansilla

Dr. Luis Fernández Pozo

Dra. Teresa Galeano Díaz

Dra. Amparo María Gallardo Moreno

Dr. Juan Fernando García Araya

Dr. Carlos J. García Orellana

Dr. Vicente Garzó Puertos

Dra. Olga Gimero Gamero

Dra. M^a Luisa GonzálezMartín

Dra. Agustina Guiberteau Cabanillas

Dr. Luis Miguel Hernández Martín

Dr. Francisco Luna Giles

Dr. Gervasio Martín Partido

Dra. Ana M^a Mata Durán
Dra. Nielene María Mora Díez
Dra. María Ángeles Mulero Díaz
Dr. Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo
Dr. José Antonio Pariente Llanos
Dra. María Isabel Rodríguez Cáceres
Dra. Lucía Rodríguez Gallardo
Dr. Antonio Serrano Pérez
Dr. Emilio Viñuelas Zahinos

Representantes de Otro Personal Docente e Investigador (Sector B)

Dr. Juan Carlos Alías Gallego
Dra. Emilia Botello Cambero
Dña. Beatriz García Barreales
Dra. María Garrido Álvarez
Dra. María Pura Hortigón Vinagre
Dr. José Antonio Masero Osorio
Dr. José Manuel Perea Ortega
Dr. Alejandro Ricci Risquete
D. Javier Vaquero Martínez
Dra. M^a Auxiliadora Villegas Sánchez

Representantes de Estudiantes (Sector C)

D. Francisco José Clemente García
Dña. Nuria Igártua Pastor
Dña. Paula Méndez García
Dña. Marina Polo Rodríguez
Dña. Nuria Rodríguez Pollán
Dña. Jara Trujillo Mulero

Representantes de Personal de Administración y Servicios (Sector D)

Dña. Carmen Arroyo Gómez

D. Antolín Cerdeño Sánchez

D. Javier Iglesias Martín

Dña. Beatriz Ramírez Rosario

Dña. Carmen Gloria Relinque Román

